



MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

Eugenio A. Garay esq. Mcal. F. S. López - Tel.: (0522) 42209 / 42393

"Ahora somos todos Caaguazú"

Gobierno: Ing. Severo José Ríos Núñez



E-mail: municzu@gmail.com

www.caaguazu.gov.py

Caaguazú, 28 de Agosto 2018

SEÑORA:

MARIA MERCEDES MARTINEZ

DIRECTORA GENERAL

UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS (U.D.M.)

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

PRESENTE:

Me dirijo a Ud., en nombre y representación de la MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU y a través de su distinguida persona a donde corresponda, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5581/2016 "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 5° Y 8° DE LA LEY N° 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN", que dispone nuevas exigencias para la recepción de recursos en concepto del FONACIDE, por parte de los Gobiernos Municipales correspondiente al primer cuatrimestre 2018:

✓ Artículo 5° que establece: "... Para disponer de dichos fondos, las Gobernaciones y Municipalidades deberán estar al día con la rendición de cuentas de las partidas provenientes de este fondo que hayan sido recibidas con antelación y haber cumplido la obligación de publicar la información correspondiente en su portal electrónico...".

✓ Artículo 8° dispone: "...Los organismos y entidades públicas que reciban y administren recursos del FONACIDE deberán además, publicar en un portal de internet información sobre los programas y proyectos financiados con dichos fondos, describiendo las metas, el grado de ejecución de las mismas y el presupuesto aplicado. La información deberá ser actualizada trimestralmente".

Página de la Municipalidad: www.caaguazu.gov.py

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludar a la Señora Directora, con mi más alta estima y consideración.

Atentamente.



ING. SEVERO JOSE RIOS NUÑEZ

Intendente Municipal

